

VIAJE A MADRID REALIZADO EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1962

ENERO 1963

VIAJE A MADRID EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1962

Realizan el viaje D. José M^º Arizmendi y
D. José M^º Ormaechea.

VIAJE

- Salida a las 6 de la mañana.
- Llegada a Madrid a las 10,50 horas.
- Comida de 2 a 3 y media.
- Salida a las 9 y media de la noche.
- Cena en BUITRAGO de 10 a 11 y
- Llegada a Mondragón a las 3 de la madrugada.

Se realiza el viaje en el coche Peugeot de TALLERES ULGOR, conducido por Mora, haciendo, en conjunto, una feliz jornada.

ESCUELA PROFESIONAL.-

Declaración de interés social.-

Como había sido requerido por la Comisaría de Protección Escolar, debimos llevar un documento notarial que justificase la posesión de los terrenos donde se va a emplazar la NUEVA ESCUELA PROFESIONAL.

En efecto, una vez hecha la otorgación a Capital Retenido a la LIGA DE EDUCACION Y CULTURA (Escuela Profesional) en la persona de su Presidente, D. Joaquín Arregui, aprovechamos este día para, personalmente, hacer entrega en el Servicio de la Comisaría de Protección Escolar, de la copia simple de los títulos de otorgamiento, que en estos momentos se están inscribiendo en el Registro de Vergara.

Con esto queda resuelto el expediente de interés social que según nos dijeron las señoritas encargadas del Servicio hasta ahora ha sido desarrollado favorablemente y, seguidamente, nos darán infome de la resolución que adopten en el Consejo de Ministros.

Para abundar más en estos criterios, quisimos vernos con D. Isidoro MARTIN, pero esto no fué posible porque estaba en una reunión y, en su defecto, acudimos a D. Julio LEON, Jefe del Servicio de Protección Escolar, a quien solicitamos información para ver la posibilidad de que sea

financiada la Residencia para alumnos, cuya construcción tratamos de iniciar.

Este nos dijo que era perfectamente factible nuestro deseo, puesto que se ajusta a las normas que rigen en el Ministerio y para ello debíamos de hacer la solicitud, cubriendo los siguientes requisitos:

- 1º) Instancia, con las súplicas ajustadas a nuestros deseos.
- 2º) Memoria, donse se fijará el nº de alumnos internos, justificación de la razón de este internado desde el plano comarcal y otros motivos que impulsen el hecho.
- 3º) Estudio de la ayuda financiera que debe solicitarse en concepto de subvención reintegrable.

Por ello necesitan plazo y límite del periodo de reintegro, que se inicia a los 5 años de la concesión del crédito.

Finalmente habría que demostrar la posibilidad de reintegro, haciendo un estudio económico que lo justifique.

Cuando volvíamos de nuevo al Ministerio de Educación Nacional, para estar con el Sr. VAZQUEZ, nos encontramos en el ascensor con D. Isidoro MARTIN, que nos dijo que llevásemos el proyecto adelante, porque estimaba que podría ser perfectamente atendido.

NUEVA ESCUELA PROFESIONAL.-

Edificio para Talleres y Clases Prácticas.-

Nuestra primera visita al llegar a Madrid, fué hecha al Despacho del Secretario General de Formación Profesional, Sr. VAZQUEZ, que en aquél momento no estaba, pero que prometió venir hacia la una del mediodía.

Efectivamente, después de pasar por Sindicatos, volvimos ante el Sr. VAZQUEZ que estuvo durante la visita muy complaciente y amable, concediéndonos todo el tiempo que fué preciso para plantearle nuestros actuales problemas.

Realmente, las necesidades que en estos momentos tenemos están fijadas en el deseo de que se adelanten cuanto sea posible las obras destinadas al Taller y Clases Prácticas.

Por un oficio que nos había enviado precisamente el Sr. VAZQUEZ, este expediente está actualmente falto de la tabla de precios necesaria al presupuesto que han redactado los Arquitectos Srs. ASTIAZARAN Y MOCOROA, que aún cuando hace ya 20 días les fué solicitado aún no la han presentado.

Por lo demás, el Sr. VAZQUEZ nos dijo que todo había sido visto y aprobado y que el problema solo dependía de ya del envío de este insignificante complemento. Se lo prometimos enviar urgentemente, siempre a expensas de la actitud de nuestros difíciles Arquitectos.

Después el Sr. VAZQUEZ nos habló de las interferencias sediciosas con que el Sr. OREJA, de la Unión Cerrajera, está planteando el problema de la Escuela de Mondragón ante la Dirección General.

La expresión del Sr. VAZQUEZ con relación al Sr. OREJA fué la de un señor aristócrata snob, que arrastraba - las erres buscando un efecto noble en su apostura y en sus actos.

Sin embargo, el Sr. VAZQUEZ, que nos pareció un hombre inteligente y que sabe por donde se anda, no pareció haber dado demasiado valor a las declaraciones del Sr. OREJA y por su parte nos prometió que el presupuesto de nuestra Escuela, por lo que al Edificio de Talleres concierne, se hará totalmente durante 1963.

Tratamos de explicar al Sr. VAZQUEZ algo de la historia de la Unión Cerrajera en relación con nuestra Escuela y muy en particular la habilidad y características personales del Sr. OREJA, nada de acuerdo con nuestros propósitos y muy lejos de intervenir en ningún plan de conciliación, como todos deseamos y al que nos empujan nuestras autoridades.

A tono con este espíritu y teniendo ya la confianza de D. Guillermo VAZQUEZ, creo que hemos dado un paso en firme que nos pone en vías del éxito.

Mi opinión con relación a la iniciación de las obras es la siguiente:

- a) Nuestras obras serán aprobadas en CONSEJO DE MINISTROS a mediados de Enero y después sometidas a subasta oficial en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Provincial durante un mes, con lo cual nos llegará, aproximadamente, fines de Febrero.
- b) En consecuencia las obras no podrán iniciarse hasta el mes de Marzo.
- c) Será entonces cuestión de acabar las obras en un plazo máximo de 6 meses.

BANCO ATLANTICO.-

Siguiendo con las relaciones que mantenemos con este Banco, todas ellas a través de D. Jesús AZCARATE, aprovechamos nuestra estancia en Madrid, entre los ratos libres que nos dejaban nuestras idas y venidas a Ministerios y Sindicatos, para hablar con el Sr. FERRER. *BONSOMIS*

J. Ferrer

En el primer viaje no le hallamos, pero sí en el segundo, después de comer, hacia las 4 y media de la tarde.

En relación con las acciones suscritas por D. Jesús AZCARATE no tienen ninguna comunicación de éste, cosa que ya nos la suponíamos, porque había estado en fermo durante este periodo.

Concretamos que la CAJA LABORAL ha adoptado el acuerdo de hacerse cargo de estos títulos y también que a la CAJA LABORAL le interesa aceptar la ampliación que propone el Consejo del Banco a sus accionistas, todo lo cual hizo sonreír al Sr. FERRER.

Volvemos a insistir a este señor sobre nuestra situación económica para el año 1963, que exigirá quizá, en un momento dado, una fuerte liquidez, lo cual hace necesario la posibilidad de convertir en dinero los títulos que tenemos a partir de este momento en el BANCO ATLANTICO.

Volvemos a hacer incapié en la necesaria conveniencia del establecimiento de una Sucursal en el Norte, para que nuestra vinculación sea cada día más íntima y eficaz, si puede ser.

Le abordamos también el tema relativo a la NUEVA ESCUELA PROFESIONAL, en base a la amistad que a este señor le une al Ministro de Trabajo que ha sido hasta su nombramiento Delegado de la Agencia Publicitaria ALAS, de la que es precisamente Presidente el Sr. FERRER.

Deseaba que nos quedásemos para mantener una entrevista con el Ministro, pero ésta no se podría delebrar hasta el Lunes, día 24, ya que en aquellos momentos estaba en Consejo y el Sábado sería muy difícil visitarle, teniendo presente que las reuniones ministeriales se prolongan hasta altas horas de la madrugada.

En consecuencia, nos brindó la oportunidad próxima de poder concertar una entrevista con el Ministro de Trabajo, que es muy posible se lleve a cabo el próximo mes de Enero o Febrero.

Al hablar del tema de publicidad contemplando las gestiones que viene realizando TALLERES ARRASATE para organizar su mecanismo publicitario a través de ALAS, de quien es Presidente de Consejo el Sr. FERRER, nos sorprendió el punto de vista de este señor cuando nos dijo que el funcionamiento de su Delegado en Guipúzcoa, Sr. ESNAOLA, no puede ser todo lo eficaz que se desea debido a la imposición de criterio que se sustentaba en TALLERES ARRASATE.

Por nuestra parte hicimos ver que esto no era cierto y que, realmente, a nuestro juicio, lo que ocurría era -

que había una falta de preparación en el citado Sr. ES NAOLA, que no comparte los problemas de ARRASATE en su vida industrial íntima, lo cual hace imposible el planteamiento por parte de ALAS de unos presupuestos y proyectos publicitarios dignos de considerarse y de satisfacer a la Dirección de TALLERES ARRASATE.

Como le comentase que ULGOR no puede inclinarse por ALAS bajo ningún aspecto a la vista de estos resultados, él me dijo que opinaba que la publicidad que hacía FAGOR era muy mala.

Defendí la publicidad de FAGOR desde un plano distante al meramente técnico, abundando en los hechos de que las relaciones con Publicidad LUZ son más íntimas y aunque aparezca en la prensa algún dibujo de mayor o menor gusto o más o menos atrayente, sin embargo, hay otros elementos publicitarios que tienen mucha importancia y es que LUZ constituye como una empresa auxiliar que vive siempre y comparte nuestro mecanismo comercial, pareciendo que cada peseta gastada por FAGOR encuentra su eco favorable y sobre todo haciendo la impresión de que se utilizan con acierto.

El Sr. FERRER tomó nota del asunto para atendernos gustoso en nuestros planes y muy amable se despidió, acompañándonos hasta el umbral.

CREDITOS DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCION AL TRABAJO.-

Tras de nuestra primera visita al Ministerio de Educación Nacional, nos fuimos al Sindicato.

Al pie del ascensor nos dimos de bruces con el Sr. MONFORTE, nuevo Jefe Nacional de Cooperación y el Sr. LANZ PINIES, que es el asesor jurídico que entiende de los problemas que atañen, desde el punto de vista legal, a las concesiones de créditos a Cooperativas desde el Fondo Nacional de Protección al Trabajo.

Saludamos a estos Srs. que salían hacia la estación para marchar a Zaragoza el Sr. MONFORTE y acompañándole el Sr. LANZ PINIES.

Este nos dijo que la minuta del acta notarial para la concesión de créditos la tenía el Notario Sr. SOLDEVILLA, por lo que debería ser éste quien nos atendiera en nuestro deseo de hacer avanzar el asunto.

No obstante subimos a la planta 14 donde se halla el Servicio de Cooperación, para indagar más sobre su situación.

Después de entregar la solicitud de crédito para L.A.N.A., el Sr. CID, a quien han hecho miembro de la Comisión Económica para el desarrollo, nos presentó al Sr. MADARIAGA, que es el empleado que registra la situación de los expedientes incoados para la obtención del crédito que nos ocupa y allí vimos lo siguiente:

ARRASATE.- Efectivamente, el expediente se envió al Notario Sr. SOLDEVILLA el día 19 de Diciembre.

ULGOR .- Falta completar el expediente con la documentación necesaria que haga posible la concesión del crédito (acuerdo de Junta Rectora, bienes hipotecables, etc. etc.) que fué solicitado a la Junta Provincial el día 7 de Diciembre.

Aunque ULGOR los envié el día 5 todavía, al menos el Sr. MADARIAGA, no tiene conocimientos de la entrada de tal expediente en Sindicatos.

SORALUCE.- Ha sido favorablemente informado por la OBRA NACIONAL COOPERATIVA, que con este criterio lo ha enviado al Ministerio de Trabajo para que el Patronato, del cual es Secretario General el Sr. GUERRA ZUNZUNEGUI, emita informe definitivo.

Trás de ésto, SORALUCE deberá remitir el resto de los expedientes (fianzas, acta de Junta Rectora, etc. etc.), como recientemente lo ha hecho ULGOR.

Para activar en cuanto fuera posible este último expediente de SORALUCE, por la tarde acudimos al Ministerio de Trabajo para vernos con el Sr. GUERRA ZUNZUNEGUI.

Lamentablemente este señor no estaba ni tampoco su Vicesecretario y la señorita que nos atendió, a pesar de su amabilidad, visitando un sinfín de despachos y pisos, tampoco pudo hallar a ninguna persona que nos pudiera dar salida en nuestra intención de activar el expediente de SORALUCE.

En consecuencia, solo pudimos decir a esta señorita que pusiera el expediente sobre todos los papeles y trabajos que tendría sobre la mesa el Sr. GUERRA ZUNZUNEGUI.

Este señor ha estado enfermo varios días y. aunque se incorporó a su trabajo, precisamente estaba en una reunión y no pudimos estar con él.

Por completar nuestros asuntos en el Ministerio de Trabajo acudimos al despacho del Director General de Promoción Social, en el despacho de cuyo Secretario nos entramos de rondón.

Este, el Sr. Bastián, nos recibió muy amable, aparentando ser una persona con la que se puede tratar.

Pero el Director General, Sr. MARTINEZ MIRANDA, no estaba y solo nos pudo dar su número de teléfono para que le llamásemos cuando lo creyésemos necesario, en la seguridad de que seríamos atendidos con la mayor amabilidad.

Este nº de teléfono es el 2335298, de Madrid.

Créditos Agrícolas.-

El crédito agrícola que pretendemos obtener para la Cooperativa L.A.N.A. estaba preparado e hicimos entrega del mismo a la Srta. Secretaria del Sr. MUÑOZ GRANDES.

Esta estaba en una reunión y su Secretaria miró cuidadosamente el expediente, pareciéndole todo conforme.

Nos hizo la salvedad de que la diligencia de los Estatutos hecha en San Sebastián no tenía validez y debería repetirse allí en Madrid, cosa que en aquél mismo momento se dispuso a hacerlo ella misma.

Por lo demás le pareció que el estudio económico debería ir seguido de Memoria de los planes de L.A.N.A. y, en consecuencia, la firma de la Junta Rectora lógicamente debería ir al final del estudio económico justificativo de las posibilidades de reintegro del crédito solicitado. Pero a este asunto apenas le dió importancia.

En el segundo viaje quisimos cumplimentar al Sr. MUÑOZ GRANDES que ya salía con una terna de satélites.

Recabamos un momento su atención para que se acordase de informar favorablemente el crédito, tal como nos lo había prometido con ocasión de nuestro viaje del mes de Noviembre.

Así lo esperamos que lo haga, puesto que sus palabras fueron complacientes y dispuestas para favorecernos en todo.

Le despedimos después de bajar con él el ascensor, como siempre manteniéndose un tono muy amable.

Otep - Oficina técnica de estudios y proyectos.-

Esta oficina, situada en la Calle Orense, nº 37, es la que ha sido destinada, en principio, a través de D. Carlos MARTINEZ CEBOLLA, para la ejecución del proyecto y Dirección de la Residencia, como elemento de obra nº 2 correspondiente al Plan de Promoción de la NUEVA ESCUELA PROFESIONAL.

Nos recibió D. Salvador REVES, que es el amigo del Sr. MARTINEZ CEBOLLA, y nos presentó a su vez a 2 compañeros suyos que trabajan en equipo con él.

Quisimos conocer el sistema de trabajo que este señor lleva para concretar los proyectos. Y, efectivamente, nos presentó varios, uno de ellos el de la Residencia B10 XII, de Madrid, que realmente nos gustaron.

Ellos inician el proyecto mediante el estudio orgánico de funcionamiento de los hombres que tienen que cobijarse bajo la estructura y paredes físicas del edificio y después, en torno a este organigrama van realizando toda la disposición en el mismo orden gerárquico y espacial que requieren el funcionamiento y desenvolvimiento del elemento humano para el que se elabora el proyecto.

Esta primera parte esquemática constituye un catálogo de planos que, si es aceptado por el propietario de la obra, se traslada a un proyecto definitivo, presentado en otro catálogo de planos mucho más completo.

En este segundo proyecto pudimos ver una serie de elementos tales como detalles de ventanas, juntas de dilatación, escaleras, detalles decorativos, esquemas eléctricos de iluminación, esquemas de distribución de agua, etc. etc., que no estamos acostumbrados a ver y que cada uno de ellos corresponde a un proyecto perfectamente definido que aisladamente tienen que desarrollar cada uno de los gremios de trabajo y proyecto.

Finalmente quise aclarar las condiciones según las cuales ellos nos pasarán su minuta de honorarios.

Nos sorprendió que nos dijeran que con las minutas legales para ellos resultaba imposible hacer un proyecto con la perfección de los que nos habían mostrado y que, por tanto, solían cobrar, aproximadamente, un 1,25% más.

A la vista de la Tabla Oficial de Honorarios del COLEGO DE ARQUITECTOS, comprobamos que en la clase 4ª de tipos de obra, el porcentaje que se cobrará por proyecto de obra es el 2,25%. La Dirección del Proyecto, otro 2,25%, más un 50% de este 2,25%, es decir, un 1,125%, cuando la obra se realiza fuera de la residencia del Arquitecto.

Esto supone que el proyecto que nos hará OTEP nos vendrá a costar :

2,25% sobre el presupuesto del proyecto.

2,25% sobre el resultado del valor de la obra por la Dirección, y

1,125% por el mismo motivo anterior, que se añade por estar fuera de residencia.

5,625% Total.-

=====

Nosotros dijimos que ante nuestra Junta Rectora teníamos que demostrar austeridad y que, lógicamente, no po

díamos consentir en el aumento que nos proponen recargar sobre este 5,625%, el cual sale de nuestros presupuestos y no nos lo había dicho el Sr. MARTINEZ CEBOLLA.

El Sr. REVES, ante nuestra disposición, aceptó lo que le decíamos, aunque nos dijo que el hecho de que su proyecto lo realizasen con la perfección de detalles - que habíamos visto, facilitaba la labor de presupuesto del contratista el cual, a la vista de esto, afinaba considerablemente los precios y él creía que nos habría de beneficiar en un 10%.

En todos los casos quedó concretado que el proyecto nos costaría 2,25% y la Dirección de obra, enviándonos para ello un aparejador que vigile la misma alcanzaría el 3,375% una vez liquidadas todas las mediciones de obra, es decir, una vez acabada la Residencia.

Salimos complacidos de esta entrevista pues parece que hemos caído en buenas manos y no cometeremos las torpezas ni las pérdidas de tiempo tan lamentables a que nos han llevado los actuales Arquitectos Srs. ASTIAZARAN Y - MOCOROA.

Finalmente, quisimos visitar al Sr. MOCOROA que sabemos estaba en Madrid, en la Calle Juan Ramón Jiménez, 2-1º-C, y que tiene como número de teléfono el 2549606.

Después de dar varias vueltas en torno al campo de CHAMARTIN localizamos finalmente la casa, pero él no estaba.

Tampoco era muy necesario estar con él, puesto que, como nos lo temíamos, no llevaba la lista de precios - que falta al expediente presentado en el Ministerio de Educación Nacional y que aguarda el Sr. VAZQUEZ para completar.

Sin embargo, por si la tuviera, dejamos una nota al Sr. MOCOROA para que la presentase inmediatamente al Sr. VAZQUEZ que, finalmente, parece lo presentará Rafael AMOZARRAIN en su próximo viaje del día 2 a la firma del contrato de préstamo de 2.650.000,- pts. con el Sr. MONFORTE, Jefe Nacional de Cooperación, en presencia del Notario Sr. SOLDEVILLA.

ENERO de 1963